

796-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las quince horas con cincuenta y seis minutos del quince de julio del año dos mil diecinueve.

Acreditación de un delegado en la estructura del distrito de Desamparados, del cantón Central, provincia de Alajuela, por el partido Liberación Nacional en virtud de la renuncia de su titular.

Mediante resolución número N° 936-DRPP-2017 de las ocho horas con quince minutos del día primero de junio del año dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Liberación Nacional que, la estructura distrital de Desamparados, del cantón Central, provincia de Alajuela, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha veinticuatro de junio del año dos mil diecinueve el partido político presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, la resolución N° 2 del Tribunal de Elecciones Internas, de las diecinueve horas con cincuenta minutos del dieciocho de junio del presente año, mediante la cual aportó, la carta de renuncia al partido Liberación Nacional del señor Pablo José Villalobos Arguello, cédula de identidad 206750425, como delegado territorial, cédula de identidad 111710121, el cual había sido acreditado como delegado territorial en la estructura distrital de Desamparados, del cantón Central, provincia de Alajuela, mediante la resolución supra citada, cabe mencionar, que la renuncia del señor Villalobos Arguello fue tramitada mediante oficio DRPP-2625-2019 de fecha quince de julio del año dos mil diecinueve.

Por lo que, en sustitución se designa a Seidy Castillo Villalobos, cédula de identidad número 502060827 como delegado territorial.

En consecuencia, la estructura distrital de Desamparados, del cantón Central, de la provincia de Alajuela del partido Liberación Nacional quedó integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON CENTRAL

DISTRITO DESAMPARADOS
COMITE EJECUTIVO

Puesto

PRESIDENTE PROPIETARIO
SECRETARIO PROPIETARIO

Cédula

204320828
103960153

Nombre

DAVID GILBERTO ARAYA ARRIETA
EMILCE AGUERO VALVERDE

TESORERO PROPIETARIO	206750425	PABLO JOSE VILLALOBOS ARGUELLO
PRESIDENTE SUPLENTE	700670072	AUREA MARIA ARGUELLO ROJAS
SECRETARIO SUPLENTE	900680882	ALFREDO CESPEDES ARAYA
TESORERO SUPLENTE	206430104	LYNDA MILAGRO CASTILLO HURTADO

FISCAL

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	206050286	CARLOS GUILLERMO VILLALOBOS ARGUELLO
FISCAL SUPLENTE	207340666	DIANA MICHELL GUTIERREZ CERDAS

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	206320133	LEILA FRANCINI MONDRAGON SOLORZANO
TERRITORIAL	204880934	LUIS FERNANDO CUBERO SOLANO
TERRITORIAL	206430104	LYNDA MILAGRO CASTILLO HURTADO
TERRITORIAL	502060827	SEIDY CASTILLO VILLALOBOS
TERRITORIAL	204950549	RANDALL OVIEDO ARCE
ADICIONAL	204690179	JOSE ANTONIO BARRANTES SANCHEZ
ADICIONAL	206670718	MELANIA MARIA RODRIGUEZ FUENTES

Cabe destacar, que el nombramiento de la señora Seidy Castillo Villalobos, cédula de identidad número 502060827 como delegado territorial, regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el doce de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. -

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/mao

C.: Expediente N° 14736-68, partido Liberación Nacional
 Ref., No.: 6315-2019